

2020-21

I.E.S. BURGUILLOS

BURGUILLOS (SEVILLA)



PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

DEPARTAMENTO	ORIENTACIÓN
ORIENTADOR/A	M ^a del Carmen Mazo Gil

ÍNDICE.

1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....PÁG 3.

2. OBJETIVOS GENERALES PARA ESTE CURSO.....PÁG 3.

3. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN:.....PÁG 4.

3.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....PÁG 4.

3.2 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.....50.

3.3 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....PÁG 56.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....PÁG 66.

5. ANEXOS:

ANEXO I: PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

ANEXO II: PROGRAMACIÓN DE LA MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

**ANEXO III: PROGRAMACIÓN DEL PROFESORADO DE APOYO COVID-19,
ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**

**ANEXO IV: PROGRAMA BASE DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL
APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO EN 2º Y 3º ESO.**

PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Los miembros de nuestro departamento para este curso son:

- M^a del Carmen Mazo Gil, orientadora del centro y jefa de departamento.
- Tania Jiménez Duque, maestra de Pedagogía Terapéutica.
- M^a Dolores Sánchez, maestra de Audición y Lenguaje.
- Se adscriben el profesorado que imparte los ámbitos específicos en el PMAR de 2º y 3º ESO.
- Además, este curso escolar, se adscriben al Departamento de Orientación el profesorado de Apoyo COVID-19: Elisa Isabel Vega Candón (Ámbito S-L), Ricardo Sosa Duque (Ámbito S-L) y Beatriz Guasch Vidal (Ámbito C-M).

2. OBJETIVOS GENERALES PARA ESTE CURSO.

- Afianzar el modelo de orientación académica y profesional iniciado en cursos anteriores, con actuaciones dirigidas a todas las etapas educativas impartidas en el centro.
- Desarrollar, así mismo, actuaciones de coordinación con los distintos miembros de la comunidad educativa de forma online utilizando distintas plataformas para ello (IPASEN, MOODLE, Classroom, Zoom, etc), dadas las circunstancias excepcionales con las que convivimos desde marzo del pasado curso escolar por COVID-19.
- Dinamizar y asesorar a los órganos directivos y didácticos sobre las diferentes medidas de atención a la diversidad que podemos desarrollar en nuestro centro.
- Asesorar sobre la organización y desarrollo de las diferentes medidas de atención a la diversidad, contempladas en la *Orden de 25 de julio de 2008* y también sobre lo establecido en las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y la Orden 14 de Julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente*

a la ESO y Bachillerato en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Diseñar y desarrollar actuaciones para favorecer en el alumnado la adquisición de unas habilidades sociales y estrategias de resolución de conflictos que mejoren la convivencia en el entorno escolar y social, dando especial énfasis al desarrollo socioemocional del alumnado en las circunstancias vividas por la Pandemia.
- Seguir impulsando un modelo no sancionador y sí repositivo en la resolución de conflictos y trabajar un modelo de convivencia positivo erradicando el acoso escolar y los problemas de convivencia entre el alumnado.
- Participar activamente en el Programa de Tránsito establecido, según normativa vigente, entre las Etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, así como coordinación entre las Etapas de ESO y Bachillerato, con centro adscrito de Cantillana.
- Asesorar al profesorado en el desarrollo de su función tutorial, proporcionando materiales didácticos, modelos de registros, orientaciones de cara a las entrevistas con las familias y alumnado a nivel grupal e individual, asesoramiento sobre el alumnado con NEAE y las medidas específicas que requieren, ...
- Desarrollar el programa de detección y evaluación del alumnado de 1º de E.S.O. con altas capacidades intelectuales.
- Colaborar con el AMPA en el diseño y desarrollo de charlas informativas dirigidas a las familias sobre las opciones formativas que ofrece el sistema educativo.
- Potenciar las relaciones con entidades del entorno para desarrollar conjuntamente actuaciones educativas en el centro (Guardia Civil, Servicios Sociales, Centro de Salud...).
- Coordinar actuaciones con otros miembros del claustro: coordinadora en Coeducación, Plan de Igualdad, Biblioteca, etc.

3. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN.

3.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL:

1. Potenciar en el centro la cultura de la paz y no violencia, así como la mejora de la convivencia.
2. Facilitar la integración del alumnado en el centro educativo y en su grupo-clase.
3. Fomentar en el alumnado unos hábitos de vida saludables (alimentación, prevención de drogodependencias y sexualidad responsable entre otros) así como de ocio alternativo.
4. Potenciar en nuestro alumnado el respeto a la igualdad de género y rechazo a todo tipo de violencia relacionada con la misma.
5. Mejorar en el alumnado el autoconocimiento y madurez personal.
6. Formar al alumnado en unas técnicas de trabajo académico maduras, adaptadas a las exigencias de la etapa educativa.
7. Formar al alumnado en unas habilidades sociales básicas y estrategias de resolución de conflictos que le faciliten una integración funcional y constructiva en su entorno social, familiar y escolar.
8. Asesorar individualmente tanto al alumnado como a su familia en estrategias que favorezcan su proceso de enseñanza-aprendizaje.
9. Asesorar al grupo de tutores/as para la realización de su acción tutorial. En este curso escolar, se mantienen reuniones semanales telemáticas con los tutores/as de la ESO y de la FPB. También asisten a las reuniones de tutorías de 1º y 2º ESO la maestra de PT y el profesorado de apoyo COVID-19, lo que permite una mejor coordinación en el seguimiento del alumnado con NEAE y de su respuesta educativa, así como del alumnado seleccionado para atención del profesorado de apoyo COVID que necesitan de un refuerzo y de una atención personalizada en un grupo más reducido para su adecuado proceso de aprendizaje. Además, se asesora a tutores/as

de Bachillerato y CFGM de nuestro centro, creándose dos grupos de WhatsApp que facilitan el intercambio de información y la coordinación tutorial.

10. Favorecer unas relaciones fluidas con los/as padres/madres de los/as alumnos/as de cara a establecer unos acuerdos mínimos de actuación educativa tanto en el contexto escolar como en el familiar.
11. Ofrecer asesoramiento y orientación al alumnado y familia sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
12. Obtener información individual del alumnado necesaria para el adecuado desarrollo de la acción tutorial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE INTERVENCIONES PARA CADA GRUPO:

Los principales criterios a la hora de seleccionar los programas son:

- ❑ Que estén en consonancia con las características y peculiaridades del contexto en el que se lleva a cabo su desarrollo (recursos humanos, equipamiento, situación geográfica, características del entorno, etapa educativa...).
- ❑ Que se adapten a las características del alumnado que integra cada nivel/grupo (intereses, motivaciones, capacidades, necesidades, recursos...).
- ❑ Las intervenciones deben facilitar un mejor desenvolvimiento en su vida cotidiana y formación para la vida.
- ❑ Las actuaciones tienen que despertar interés en el alumnado y que sean posibles de desarrollar con los medios con los que contamos.
- ❑ Que faciliten el proceso de reflexión y análisis crítico.

De manera general, para todos los grupos de secundaria se van a desarrollar los siguientes programas:

- Programa de tránsito y acogida.
- Dinámicas de cohesión grupal.
- Programa de Habilidades Sociales.
- Programa de Inteligencia Emocional.
- Programa de prevención contra el acoso escolar.

- Programas de Hábitos Saludables: “Forma Joven”.
- Programa de Prevención de Violencia de Género y Mejora de la Convivencia en coordinación con los responsables en el centro del Plan de Coeducación.
- Con la Guardia Civil se impartirán, si es posible, charlas al alumnado de ESO sobre el maltrato entre iguales, prevención de la violencia de género, riesgos de Internet, xenofobia...

Valoración grupal e individual del trimestre, de cara a revisar los acuerdos tomados, valorar el grado de implicación y cumplimiento e introducir los cambios necesarios. Para ello dedicará la sesión de tutoría al final de cada trimestre a analizar lo anteriormente recogido y plantear como grupo la valoración, propuestas de mejora y peticiones al equipo educativo que su delegado/a llevaría a cada sesión de evaluación. Sus valoraciones y propuestas quedarían recogidas en el acta de dicha sesión.

A continuación, se recoge, en un cuadro aclaratorio, la programación anual que desarrollaremos con cada nivel educativo en la hora de tutoría lectiva.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA 1º Y 2º DE E.S.O.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS.	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS.	AGENTES.	TEMPORALIZACIÓN.
<p>RECEPCIÓN Y ACOGIDA DEL GRUPO CLASE</p> <p>1. Facilitar la toma de contacto del alumnado nuevo con el Centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los compañeros/as del curso y el tutor/a.</p> <p>FORMACIÓN Y COHESIÓN GRUPAL</p> <p>2. Conocer la dinámica del grupo y favorecer la aceptación mutua, el respeto, compañerismo y la integración de todos sus miembros.</p> <p>3. Informar a los alumnos/as sobre la programación que el tutor/a, en colaboración con el resto de tutores y el DO han elaborado y ofrecer a los alumnos la oportunidad de dar sus opiniones y hacer propuestas.</p> <p>4. Recabar información precisa sobre el clima social del grupo de alumnos/as y la posición de cada uno de ellos en el grupo.</p>	<p>- Presentación de los tutores/as a su grupo de alumnos/as el día de inicio del curso.</p> <p>- Proporcionar información sobre el equipo docente, horarios, horas de tutoría, de recepción de familias, calendario escolar, ...</p> <p>- Breve información sobre la organización y funcionamiento del Centro y las instalaciones y dependencias con explicación de sus funciones.</p> <p>- Presentación de los alumnos/as entre sí y con el tutor/a, mediante juegos de dinámica de grupos.</p> <p>- Explicación de las dudas sobre los temas tratados el día de la presentación.</p> <p>- Ficha personal de tutoría y cuestionario individual de recogida de datos.</p> <p>- Organización de la tutoría lectiva y forma de trabajo.</p> <p>- Ficha personal de tutoría y cuestionario de recogida de datos.</p>	<p>-Tutores/as de 1º y 2º de E.S.O.</p> <p>-Alumnado de 1º y 2º de E.S.O.</p> <p>-Tutores/as y alumnos/as de los grupos de tutoría lectiva, 1º y 2º de E.S.O.</p> <p>-Alumnos/as</p> <p>-Tutores/as</p> <p>-Orientadora</p> <p>-Jefatura de Estudios</p> <p>-Equipo Docente</p>	<p>-Inicio del curso</p> <p>-1er. Trimestre: primeras sesiones de tutoría lectiva.</p> <p>- Cuando se estime necesario.</p>

<p>ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO CLASE</p> <p>5. Elegir al representante de cada clase de forma madura y responsable y dinamizar el funcionamiento de la Junta de Delegados.</p> <p>6. Informar a los alumnos/as sobre sus Derechos y Deberes como alumnos y las normas del Centro expresadas en el ROF y las posibilidades que se les ofrecen.</p> <p>7. Que los alumnos/as sean capaces de fijarse unas normas de funcionamiento adecuadas y personalizadas por grupo-clase para todo el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elección de delegado/a. Actividades sobre las funciones del Delegado y la Junta de Delegados: “Elección de Delegado/a”. - Dar a conocer los derechos y deberes del alumnado y trabajar sobre ello: “Nuestros Derechos” y “Nuestros Deberes”. - Favorecer especialmente el derecho a la educación y las actitudes de respeto y colaboración hacia todos los miembros de la comunidad educativa y, especialmente, hacia los alumnos/as con neae. - Dar a conocer las normas de funcionamiento del Centro expresadas en el ROF y trabajar sobre ello: “Normas de convivencia”. - Establecer unas normas de convivencia del grupo, confeccionadas por los alumnos/as integrantes del mismo y procurar el seguimiento de su cumplimiento por medio de un consejo de alumnos/as, con la participación de todos los implicados. -Sociograma. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutor/a y grupos de alumnos/as de 1º y 2º -Tutor/a y grupos de alumnos/as de 1º y 2º - Equipos Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> -1er. Trimestre. - A lo largo de todo el curso
--	--	--	---

<p>PRESENTACIÓN DEL ORIENTADOR</p> <p>8. Informar a los alumnos de las funciones del DO, la figura de la orientadora y las de la hora de tutoría lectiva; motivarles para la petición individual de ayuda y asesoramiento.</p>	<p>Clases a cargo de la orientadora:</p> <p>- Presentación del orientador a los grupos de tutoría y trabajo en el aula sobre las funciones de la misma y sobre el trabajo del D.O., desde su importancia para las necesidades de los alumnos.</p>	<p>- Orientadora y grupos de alumnos/as de 1º y 2º de la E.S.O.</p>	<p>-1er. Trimestre</p>

<p>ASESORAMIENTO E INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p>	<p>- Revisión de los expedientes académicos y otros documentos de los alumnos/as que se incorporan por primera vez al Centro.</p>	<p>-Tutores/as de 1º y 2º de E.S.O.</p>	
<p>9. Colaborar y asesorar en la resolución de problemas relacionados con el rendimiento de los grupos-clase y actuar en sentido preventivo, anticipándose al agravamiento de los mismos y actuando con celeridad ante la detección.</p>	<p>- Preparación de las preevaluaciones y dar a conocer la información al equipo docente.</p> <p>- Entrevistas personales con los alumnos/as y sus familias.</p> <p>- Evaluación de las características y necesidades grupales e individuales en colaboración con el equipo docente, J.E. y el D.O.</p>	<p>-Orientadora y miembros del D.O.</p> <p>-Grupos de alumnos/as y alumnos/as individualmente considerados</p>	<p>-Inicio de curso</p>
<p>10. Ser capaces de detectar de forma temprana problemas en los alumnos/as individualmente considerados y ser capaces de actuar preventivamente.</p>	<p>- Reuniones de coordinación del equipo docente.</p> <p>- Pautas de actuación a nivel de aula y/o individuales, según las decisiones del equipo docente y/o programaciones de aula.</p> <p>- Pautas de acción tutorial y orientadora individuales y/o grupales.</p> <p>- Intercambio de información fluida con el equipo educativo, J.E. y D.O.</p> <p>- Coordinación y/o derivación al D.O. y a J.E., cuando se estime necesario.</p>	<p>- Equipo Docente</p> <p>-Familias</p> <p>-Jefatura de Estudios</p> <p>- Centros de procedencia y profesionales externos</p>	<p>-A lo largo de todo el curso</p>

<p style="text-align: center;">PREEVALUACIÓN</p> <p>11. Fomentar la participación de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje y evaluación (coevaluación y autoevaluación).</p> <p>12. Analizar responsablemente el trabajo realizado en cada trimestre y su repercusión en los resultados académicos, de manera previa a la evaluación.</p>	<p style="text-align: center;">PREEVALUACIÓN</p> <p>- Facilitar informaciones generales sobre la preevaluación del grupo y a nivel individual.</p> <p>- Realizar actividades de autoevaluación del alumno/a y fomentar la coevaluación del grupo-clase y de los procesos de enseñanza-aprendizaje seguidos.</p>	<p>- Tutor/a y grupos de alumnos/as de 1º y 2º de E.S.O.</p>	<p>-Previo a cada evaluación.</p>
<p style="text-align: center;">POSTEVALUACIÓN</p> <p>13. Analizar las discrepancias entre la opinión del alumno/a respecto al proceso personal de enseñanza-aprendizaje seguido y los resultados de la evaluación y tomar decisiones maduras al respecto, con la ayuda del tutor/a y orientador.</p> <p>14. Adoptar compromisos para reforzar lo conseguido y corregir desajustes y errores detectados.</p>	<p style="text-align: center;">POSTEVALUACIÓN</p> <p>- Actividades tendentes a facilitar la toma de decisiones respecto el proceso seguido por el alumno mediante la coevaluación tutor/a-alumno/a y la heteroevaluación del grupo-clase.</p> <p>- Adopción de acuerdos grupales e individuales y seguimiento de los mismos.</p>	<p>-Orientadora</p> <p>-Equipos docentes</p> <p>-Jefatura de Estudios</p>	<p>- Después de cada evaluación</p>

<p>TÉCNICAS DE APRENDIZAJE</p> <p>15. Concienciar a los alumnos/as de la necesidad de utilizar un método de estudio y ser capaces de controlar su propio aprendizaje.</p> <p>16. Facilitar que los alumnos/as tomen conciencia de su posición actual ante el uso de las T.T.I.</p> <p>17. Posibilitar el conocimiento de las técnicas y factores adecuados para el estudio y su uso en beneficio propio.</p> <p>18. Aprender a planificar el estudio personal.</p> <p>19. Facilitar el aprendizaje y entrenamiento de estrategias para el estudio.</p> <p>20. Facilitar la generalización de la aplicación, el uso y rigor de las técnicas en las distintas asignaturas o materias.</p> <p>21. Favorecer la propia evaluación y control del proceso de enseñanza/aprendizaje, mediante el uso estratégico de las técnicas, el seguimiento personal del plan de estudio y la observación de la mejora en los resultados de las evaluaciones</p> <p>22. Creación de procedimientos y actitudes de búsqueda activa, autónoma y crítica de información en la red para su beneficio propio en cuestiones de orientación.</p>	<p>- Actividades y supuestos prácticos para sensibilizar sobre la necesidad y el beneficio que supone el uso y aplicación estratégica y técnicas en el estudio personal. Uso del programa “Aprender a estudiar” del NTIC</p> <p>- Cuestionario personal de auto evaluación de las T.T.I.: “Mis fallos de estudiante” o similar. Determinación de los hábitos de estudio de los alumnos/as y uso de técnicas a nivel individual y elaboración de un perfil medio de cada grupo-clase.</p> <p>- Condiciones personales y ambientales que inciden en el estudio: “Aprender a estudiar” “El ambiente de estudio en casa”,</p> <p>- Trabajar la atención y concentración, en caso necesario: “El trabajo en clase”</p> <p>- Elaboración del horario personal de actividades y estudio: “Planificar el estudio”, “La curva de rendimiento”,</p> <p>- Ejercitación en el uso de estrategias o técnicas determinadas en función de las necesidades de los alumnos: “T.T.I. de 1º: el subrayado y el resumen” y “T.T.I. de 2º: el subrayado, el resumen y el esquema”</p> <p>- Programar los repasos, saber hacer exámenes y aprender de ellos.</p> <p>- Actividades para realizar la evaluación continua del uso y aplicación de las técnicas y plan de estudio personal y el beneficio que ha supuesto al alumno/a, mediante el uso de la agenda personal de cada alumno/a y contando con la implicación de la familia.</p>	<p>- Tutor/a y grupos de alumnos/as de 1º y 2º</p> <p>-Orientadora</p> <p>-Equipo docente</p> <p>-Alumnos/as individuales que acudan al D.O.</p>	<p>- 1er 2º y 3er. trimestres</p>

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTOESTIMA			
23. Ayudar al alumno/a a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo en las diversas facetas de su personalidad.	- Realización de actividades de autoconocimiento en relación con las características físicas, aptitudes, de personalidad, aficiones y preferencias, resaltando las cualidades positivas y una autoimagen realista.		
24. Fomentar que los alumno/as adquieran una autoimagen ajustada, realista y positiva de su personalidad.	- Ayudar a los alumnos/as en general, y a los alumno/as con neae en particular, a realizar una aceptación positiva de sus capacidades y limitaciones, mediante actividades prácticas sobre las diferencias y la riqueza que conllevan.	- Alumnos/as de 1º y 2º de ESO. -Tutores/as.	-2º trimestre.
25. Promover la consecución por parte de los alumno/as de una autoestima positiva y adecuada a sus posibilidades reales.	- Actividades prácticas y de dinámica de grupos en torno al fomento de la autoestima.	-Orientadora. -Equipos Docentes.	-3er. Trimestre.
26. Fomentar el autoconocimiento emocional y el manejo de las emociones.			

<p>FORMACIÓN EN VALORES, TOLERANCIA Y RESPETO POR LAS DIFERENCIAS</p>	<p>- Actividades de educación en sentimientos, actitudes y valores</p>	<p>-Alumnos/as de 1º y 2º de E.S.O.</p>	
<p>27. Mejorar la tolerancia y el respeto por las diferencias.</p>	<p>- Actividades sobre la gestión democrática de la convivencia</p>	<p>-Tutores/as</p>	
<p>28. Procurar una comunicación efectiva y afectiva en el seno del grupo clase.</p>	<p>- Programas y talleres:</p>	<p>-Orientadora</p>	
<p>28. Procurar una comunicación efectiva y afectiva en el seno del grupo clase.</p>	<p>* 1º E.S.O.:</p>	<p>-Jefatura de Estudios.</p>	
<p>28. Procurar una comunicación efectiva y afectiva en el seno del grupo clase.</p>	<p>- Programa Forma Joven</p>	<p>- A.M.P.A.</p>	<p>- Todo el curso.</p>
<p>29. Educar las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y habilidades emocionales que favorezcan las buenas relaciones intra e intergrupales y la resolución pacífica de los conflictos: escuchar a los otros, expresar opiniones, expresar sentimientos, dialogar con propiedad.</p>	<p>* 2º de E.S.O.:</p>	<p>-Agentes externos (Ayuntamiento, Centro de Salud, etc.).</p>	
<p>29. Educar las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y habilidades emocionales que favorezcan las buenas relaciones intra e intergrupales y la resolución pacífica de los conflictos: escuchar a los otros, expresar opiniones, expresar sentimientos, dialogar con propiedad.</p>	<p>- Adolescencia y tabaco.</p>		
<p>29. Educar las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y habilidades emocionales que favorezcan las buenas relaciones intra e intergrupales y la resolución pacífica de los conflictos: escuchar a los otros, expresar opiniones, expresar sentimientos, dialogar con propiedad.</p>	<p>* 1º y 2º de E.S.O.:</p>		
<p>29. Educar las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y habilidades emocionales que favorezcan las buenas relaciones intra e intergrupales y la resolución pacífica de los conflictos: escuchar a los otros, expresar opiniones, expresar sentimientos, dialogar con propiedad.</p>	<p>- Celebración de las distintas efemérides que se decidan en el seno del E.T.C.P. y/o C.E.</p>		
<p>29. Educar las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y habilidades emocionales que favorezcan las buenas relaciones intra e intergrupales y la resolución pacífica de los conflictos: escuchar a los otros, expresar opiniones, expresar sentimientos, dialogar con propiedad.</p>	<p>-Programa de Habilidades Sociales.</p>		
<p>29. Educar las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y habilidades emocionales que favorezcan las buenas relaciones intra e intergrupales y la resolución pacífica de los conflictos: escuchar a los otros, expresar opiniones, expresar sentimientos, dialogar con propiedad.</p>	<p>-Programa de Inteligencia Emocional.</p>		
<p>29. Educar las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y habilidades emocionales que favorezcan las buenas relaciones intra e intergrupales y la resolución pacífica de los conflictos: escuchar a los otros, expresar opiniones, expresar sentimientos, dialogar con propiedad.</p>	<p>-Proyecto “Ni paso Ni me paso” contra el acoso escolar.</p>		

30. Aprender a trabajar cooperativamente.	<p>-Actividades relacionadas con el aprendizaje del trabajo cooperativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo individual. ▪ Actividad cooperativa. ▪ Diálogo y negociación. ▪ Construcción de significados. ▪ Producción de resultados. ▪ Comunicar y valorar. ▪ Reelaboración personal. 	<p>-Alumnos/as de 1º y 2º de E.S.O.</p> <p>-Tutores/as</p> <p>-Orientadora</p> <p>- Equipos Docentes</p> <p>- Profesorado de las áreas implicadas</p>	- 2º y 3er. trimestres.
---	---	---	-------------------------

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 3º DE E.S.O.: OBJETIVOS ESPECÍFICOS, CONTENIDOS, ACTIVIDADES, AGENTES Y TEMPORALIZACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS.	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS.	AGENTES.	TEMPORALIZACIÓN.
<p>RECEPCIÓN Y ACOGIDA DEL GRUPO CLASE</p> <p>1. Facilitar la toma de contacto del alumnado nuevo con el Centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los compañeros/as del curso y el tutor/a.</p> <p>FORMACIÓN Y COHESIÓN GRUPAL</p> <p>2. Conocer la dinámica del grupo y favorecer la aceptación mutua, el respeto, compañerismo y la integración de todos sus miembros.</p> <p>3. Informar a los alumnos/as sobre la programación que el tutor/a, en colaboración con el resto de tutores/as y el DO han elaborado y ofrecer al alumnado la oportunidad de dar sus opiniones y hacer propuestas.</p> <p>4. Recabar información precisa sobre el clima social del grupo de alumnos/as y la posición de cada uno de ellos en el grupo.</p>	<p>-Presentación de los tutores/as a su alumnado el día de inicio del curso.</p> <p>- Proporcionar información sobre el equipo docente, horarios, horas de tutoría, de recepción de familias, calendario escolar, ...</p> <p>- Breve información sobre la organización y funcionamiento del Centro y las instalaciones y dependencias con explicación de sus funciones.</p> <p>- Presentación de los alumnos/as entres sí y con el tutor/a, mediante juegos de dinámica de grupos.</p> <p>- Explicación de las dudas sobre los temas tratados el día de la presentación.</p> <p>- Ficha personal de tutoría y cuestionario individual de recogida de datos.</p> <p>- Organización de la tutoría lectiva y forma de trabajo.</p> <p>- Ficha personal de tutoría y cuestionario de recogida de datos.</p> <p>- Confección de un sociograma para los grupos que se determine como necesario. Análisis de los datos y resultados, toma de decisiones al respecto y realización de las actuaciones necesarias.</p>	<p>-Tutores/as de 3º</p> <p>-Alumnado de 3º de E.S.O.</p> <p>-Tutores/as y alumnos/as de los grupos de tutoría lectiva, 3º de E.S.O.</p> <p>-Alumnos/as.</p> <p>-Tutores/as.</p> <p>-Orientadora.</p> <p>-Jefatura de Estudios.</p> <p>-Equipo Docente.</p>	<p>-Inicio del curso</p> <p>-1er. Trimestre: primeras sesiones de tutoría lectiva</p> <p>- Cuando se estime necesario.</p>

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO CLASE			
<p>5. Elegir al representante de cada clase de forma madura y responsable y dinamizar el funcionamiento de la Junta de Delegados.</p> <p>6. Informar a los alumnos/as sobre sus Derechos y Deberes como alumnos y las normas del Centro expresadas en el ROF y las posibilidades que se les ofrecen.</p> <p>7. Que los alumnos/as sean capaces de fijarse unas normas de funcionamiento adecuadas y personalizadas por grupo-clase para todo el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elección de delegado/a. Actividades sobre las funciones del Delegado y la Junta de Delegados: “Elección de Delegado/a”. - Dar a conocer los derechos y deberes del alumnado y trabajar sobre ello: “Nuestros Derechos” y “Nuestros Deberes”. - Favorecer especialmente el derecho a la educación y las actitudes de respeto y colaboración hacia todos los miembros de la comunidad educativa y, especialmente, hacia los alumnos/as con n.e.a.e. - Dar a conocer las normas de funcionamiento del Centro expresadas en el ROF y trabajar sobre ello: “Normas de convivencia”. - Establecer unas normas de convivencia del grupo, confeccionadas por los alumnos/as integrantes del mismo y procurar el seguimiento de su cumplimiento por medio de un consejo de alumnos/as, con la participación de todos los implicados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutor/a y grupos de alumnos/as de 3º. -Tutor/a y grupos de alumnos/as de 3º. - Equipo Docente. 	<ul style="list-style-type: none"> -1er.Trimestre. - A lo largo de todo el curso

<p>PRESENTACIÓN DEL ORIENTADOR</p> <p>8. Informar a los alumnos de las funciones del DO, la figura del orientador y las de la hora de tutoría lectiva; motivarles para la petición individual de ayuda y asesoramiento.</p>	<p>Clases a cargo de la orientadora:</p> <p>- Presentación del orientador a los grupos de tutoría y trabajo en el aula sobre las funciones del mismo y sobre el trabajo del D.O., desde su importancia para las necesidades del alumnado.</p>	<p>- Orientadora y grupos de alumnos/as de 3º de la E.S.O.</p>	<p>-1er. Trimestre</p>
---	---	--	------------------------

<p>ASESORAMIENTO E INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p>			
<p>9. Colaborar y asesorar en la resolución de problemas relacionados con el rendimiento de los grupos-clase y actuar en sentido preventivo, anticipándose al agravamiento de los mismos y actuando con celeridad ante la detección.</p> <p>10. Ser capaces de detectar de forma temprana problemas en los alumnos/as individualmente considerados y ser capaces de actuar preventivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los expedientes académicos y otros documentos de los alumnos/as que se incorporan por primera vez al Centro. - Preparación de las preevaluaciones, en los casos en que se realicen, y dar a conocer la información al equipo docente. - Entrevistas personales con los alumnos/as y sus familias. - Evaluación de las características y necesidades grupales e individuales en colaboración con el equipo educativo, J.E. y el D.O. - Reuniones de coordinación del equipo docente. - Pautas de actuación a nivel de aula y/o individuales, según las decisiones del equipo docente y/o programaciones de aula. - Pautas de acción tutorial y orientadora individuales y/o grupales. - Intercambio de información fluida con el equipo docente, J.E. y D.O. - Coordinación y/o derivación al D.O. y a J.E., cuando se estime necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutores/as de 3º E.S.O. -Orientadora y profesorado del D.O. -Grupos de alumnos/as y alumnos/as. individualmente considerados. - Equipo Docente. -Familias. -Jefatura de Estudios. - Centros de procedencia y profesionales externos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Inicio de curso. -A lo largo de todo el curso

<p style="text-align: center;">PREEVALUACIÓN</p> <p>11. Fomentar la participación del alumnado en su proceso de aprendizaje y evaluación (coevaluación y autoevaluación).</p> <p>12. Analizar responsablemente el trabajo realizado en cada trimestre y su repercusión en los resultados académicos, de manera previa a la evaluación.</p> <p style="text-align: center;">POSTEVALUACIÓN</p> <p>13. Analizar las discrepancias entre la opinión del alumno/a respecto al proceso personal de enseñanza-aprendizaje seguido y los resultados de la evaluación y tomar decisiones maduras al respecto, con la ayuda del tutor/a y orientadora.</p> <p>14. Adoptar compromisos para reforzar lo conseguido y corregir desajustes y errores detectados</p>	<p style="text-align: center;">PREEVALUACIÓN</p> <p>- Facilitar informaciones generales sobre la preevaluación del grupo y a nivel individual.</p> <p>- Realizar actividades de autoevaluación del alumno/a y fomentar la coevaluación del grupo-clase y de los procesos de enseñanza-aprendizaje seguidos.</p> <p style="text-align: center;">POSTEVALUACIÓN</p> <p>- Actividades tendentes a facilitar la toma de decisiones respecto el proceso seguido por el alumno/a mediante la coevaluación tutor/a-alumno/a y la heteroevaluación del grupo-clase.</p> <p>- Adopción de acuerdos grupales e individuales y seguimiento de los mismos.</p>	<p>- Tutor/a y grupos de alumnos/as de 3º E.S.O.</p> <p>-Orientadora.</p> <p>-Equipo Docente.</p> <p>-Jefatura de Estudios.</p>	<p>-Previo a cada evaluación.</p> <p>- Después de cada evaluación.</p>
--	--	---	--

TÉCNICAS DE APRENDIZAJE			
15. Concienciar a los alumnos/as de la necesidad de utilizar un método de estudio y ser capaces de controlar su propio aprendizaje.	- Actividades y supuestos prácticos para sensibilizar sobre la necesidad y el beneficio que supone el uso y aplicación estratégica y técnicas en el estudio personal: “Aprender a estudiar”, experimento de los esquemas, ...		
16. Facilitar que los alumnos/as tomen conciencia de su posición actual ante el uso de las T.T.I.	- Cuestionario personal de auto evaluación de las T.T.I.: “Mis fallos de estudiante” o similar. Determinación de los hábitos de estudio de los alumnos/as y uso de técnicas a nivel individual y elaboración de un perfil medio de cada grupo-clase.	- Tutor/a y grupos de alumnos/as de 3º ESO.	
17. Posibilitar el conocimiento de las técnicas y factores adecuados para el estudio y su uso en beneficio propio.	- Condiciones personales y ambientales que inciden en el estudio	-Orientadora.	
18. Aprender a planificar el estudio personal.	- Trabajar la atención y concentración, en caso necesario, mediante actividades específicas.	-Equipo docente.	
19. Facilitar el aprendizaje y entrenamiento de estrategias para el estudio.	- Elaboración del horario personal de actividades y estudio: “Planificar el estudio”, “La curva de rendimiento”,	-Alumnos/as individuales que acudan al D.O.	
20. Facilitar la generalización de la aplicación, el uso y rigor de las técnicas en las distintas asignaturas o materias.	- Ejercitación en el uso de estrategias o técnicas determinadas en función de las necesidades de los alumnos: “T.T.I. de 3º: Repaso del subrayado, el resumen y el esquema. Los trabajos monográficos”.		
21. Favorecer la propia evaluación y control del proceso de enseñanza/aprendizaje, mediante el uso estratégico de las técnicas, el seguimiento personal del plan de estudio y la observación de la mejora en los resultados de las evaluaciones.	- Programar los repasos, saber hacer exámenes y aprender de ellos.		
22. Creación de procedimientos y actitudes de búsqueda activa, autónoma y crítica de información en la red para su beneficio propio en cuestiones de orientación.	- Actividades para realizar la evaluación continua del uso y aplicación de las técnicas y plan de estudio personal y el beneficio que ha supuesto al alumno/a, mediante el uso de la agenda personal de cada alumno/a y contando con la implicación de la familia.		- 1er, 2º y 3er. trimestres

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTOESTIMA			
23. Ayudar al alumno/a a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo en las diversas facetas de su personalidad.	-Realización de actividades de autoconocimiento en relación con las características físicas, aptitudes, de personalidad, aficiones y preferencias, resaltando las cualidades positivas y una autoimagen realista.	- Alumnos/as de ESO.	-A lo largo de todo el curso.
24. Fomentar que los alumno/as adquieran una autoimagen ajustada, realista y positiva de su personalidad.	- Ayudar a los alumnos/as en general, y a los alumno/as con n.e.a.e. en particular, a realizar una aceptación positiva de sus capacidades y limitaciones, mediante actividades prácticas sobre las diferencias y la riqueza que conllevan.	-Tutores/as. -Orientadora.	
25. Promover la consecución por parte de los alumno/as de una autoestima positiva y adecuada a sus posibilidades reales.	- Actividades prácticas y de dinámica de grupos en torno al fomento de la autoestima.	-Equipo Docente.	
26. Fomentar el autoconocimiento emocional y el manejo de las emociones.			

FORMACIÓN EN VALORES, TOLERANCIA Y RESPETO POR LAS DIFERENCIAS			
<p>27. Mejorar la tolerancia y el respeto por las diferencias.</p> <p>28. Procurar una comunicación efectiva y afectiva en el seno del grupo clase.</p> <p>29. Educar las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y habilidades emocionales que favorezcan las buenas relaciones intra e intergrupales y la resolución pacífica de los conflictos: escuchar a los otros, expresar opiniones, expresar sentimientos, dialogar con propiedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de educación en sentimientos, actitudes y valores. - Programas y talleres: <ul style="list-style-type: none"> - Forma Joven (tutoría lectiva). - Educación afectivo –sexual. -Coeducación. -Otras entidades del entorno. -Programa de Habilidades Sociales. -Programa de Inteligencia Emocional. -Proyecto “Ni paso Ni me paso” contra el acoso escolar. - Celebración de las distintas efemérides que se decidan en el seno del E.T.C.P. y/o C.E. 	<ul style="list-style-type: none"> -Alumnos/as de E.S.O. -Tutores/as. -Orientadora. -Jefatura de Estudios. -Agentes externos. (Ayuntamiento de Burguillos, Centro de Salud, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del curso.

30.- Aprender a trabajar cooperativamente.	<p>-Actividades relacionadas con el aprendizaje del trabajo cooperativo:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Trabajo individual.▪ Actividad cooperativa.▪ Diálogo y negociación.▪ Construcción de significados.▪ Producción de resultados.▪ Comunicar y valorar.▪ Reelaboración personal.	<p>-Alumnos/as de 3º de E.S.O.</p> <p>-Tutores/as.</p> <p>-Orientadora.</p> <p>- Equipo docente.</p> <p>- Profesorado de las áreas implicadas.</p>	<p>- 2º y 3er. trimestres.</p>
--	---	--	--------------------------------

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 4º DE E.S.O.: OBJETIVOS ESPECÍFICOS, CONTENIDOS, ACTIVIDADES, AGENTES Y TEMPORALIZACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS.	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS.	AGENTES.	TEMPORALIZACIÓN.
<p>RECEPCIÓN Y ACOGIDA DEL GRUPO CLASE</p> <p>1. Facilitar la toma de contacto del alumnado nuevo con el Centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los compañeros del curso y el tutor/a.</p> <p>FORMACIÓN Y COHESIÓN GRUPAL</p> <p>2. Conocer la dinámica del grupo y favorecer la aceptación mutua, el respeto, compañerismo y la integración de todos sus miembros.</p> <p>3. Informar a los alumnos/as sobre la programación que el tutor/a, en colaboración con el resto de tutores/as y el DO han elaborado y ofrecer a los alumnos/as la oportunidad de dar sus opiniones y hacer propuestas.</p> <p>4. Recabar información precisa sobre el clima social del grupo de alumnos/as y la posición de cada uno de ellos en el grupo.</p>	<p>-Presentación de los tutores/as a su grupo de alumnos/as el día de inicio del curso.</p> <p>- Proporcionar información sobre el equipo docente, horarios, horas de tutoría, de recepción de familias, calendario escolar, ...</p> <p>- Breve información sobre la organización y funcionamiento del Centro y las instalaciones y dependencias con explicación de sus funciones.</p> <p>- Presentación de los alumnos/as entre sí y con el tutor/a, mediante juegos de dinámica de grupos.</p> <p>- Explicación de las dudas sobre los temas tratados el día de la presentación.</p> <p>- Ficha personal de tutoría y cuestionario individual de recogida de datos.</p> <p>- Organización de la tutoría lectiva y forma de trabajo.</p> <p>- Ficha personal de tutoría y cuestionario de recogida de datos.</p> <p>- confección de un sociograma para los grupos que se determine como necesario. Análisis de los datos y resultados, toma de decisiones al respecto y realización de las actuaciones necesarias.</p>	<p>-Tutores/as de 4º</p> <p>-Alumnado de 4º de E.S.O.</p> <p>-Tutores/as y alumnos/as de los grupos de tutoría lectiva, 4º de E.S.O</p> <p>-Alumnos/as.</p> <p>-Tutores/as.</p> <p>-Orientadora.</p> <p>-Jefatura de Estudios.</p> <p>-Equipo Docente.</p>	<p>-Inicio del curso</p> <p>-1er. Trimestre: primeras sesiones de tutoría lectiva.</p> <p>- Cuando se estime necesario.</p>

<p style="text-align: center;">ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO CLASE</p> <p>5. Elegir al representante de cada clase de forma madura y responsable y dinamizar el funcionamiento de la Junta de Delegados.</p> <p>6. Informar al alumnado sobre sus Derechos y Deberes como alumnos y las normas del Centro expresadas en el ROF y las posibilidades que se les ofrecen.</p> <p>7. Que los alumnos/as sean capaces de fijarse unas normas de funcionamiento adecuadas y personalizadas por grupo-clase para todo el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elección de delegado/a. Actividades sobre las funciones del Delegado y la Junta de Delegados: “Elección de Delegado/a”. - Dar a conocer los derechos y deberes del alumnado y trabajar sobre ello: “Nuestros Derechos” y “Nuestros Deberes”. - Favorecer especialmente el derecho a la educación y las actitudes de respeto y colaboración hacia todos los miembros de la comunidad educativa y, especialmente, hacia los alumno/as con n.e.a.e. - Dar a conocer las normas de funcionamiento del Centro expresadas en el ROF y trabajar sobre ello: “Normas de convivencia”. - Establecer unas normas de convivencia del grupo, confeccionadas por los alumnos/as integrantes del mismo y procurar el seguimiento de su cumplimiento por medio de un consejo de alumnos/as, con la participación de todos los implicados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutor/a y grupos de alumnos/as de 4º. -Tutor/a y grupos de alumnos/as de 4º. - Equipo docente. 	<p>-1er. Trimestre.</p> <p>- A lo largo de todo el curso</p>
<p style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DE LA ORIENTADORA</p> <p>8. Informar a los alumnos/AS de las funciones del DO, la figura del orientador y las de la hora de tutoría lectiva; motivarles para la petición individual de ayuda y asesoramiento.</p>	<p>Clases a cargo de la orientadora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del orientador a los grupos de tutoría y trabajo en el aula sobre las funciones del mismo y sobre el trabajo del D.O., desde su importancia para las necesidades del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientadora y grupos de alumnos/as de 4º de la E.S.O. 	<p>-1er. Trimestre</p>

<p>ASESORAMIENTO E INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p> <p>9. Colaborar y asesorar en la resolución de problemas relacionados con el rendimiento de los grupos-clase y actuar en sentido preventivo, anticipándose al agravamiento de los mismos y actuando con celeridad ante la detección.</p> <p>10. Ser capaces de detectar de forma temprana problemas en los alumnos/as individualmente considerados y ser capaces de actuar preventivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión de los expedientes académicos y otros documentos de los alumnos/as que se incorporan por primera vez al Centro. - Preparación de las preevaluaciones, y dar a conocer la información al equipo docente. - Entrevistas personales con los alumnos/as y sus familias. - Evaluación de las características y necesidades grupales e individuales en colaboración con el equipo educativo, J.E. y el D.O. - Reuniones de coordinación del equipo docente. - Pautas de actuación a nivel de aula y/o individuales, según las decisiones del equipo docente y/o programaciones de aula. - Pautas de acción tutorial y orientadora individuales y/o grupales. - Intercambio de información fluida con el equipo educativo, J.E. y D.O. - Coordinación y/o derivación al D.O. y a J.E., cuando se estime necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutores/as de 4º de E.S.O. -Orientadora y profesorado del D.O. -Grupos de alumnos/as y alumnos/as individualmente considerados. - Equipo docente. -Familias. -Jefatura de Estudios. - Centros de procedencia y profesionales externos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Inicio de curso. -A lo largo de todo el curso.
--	---	---	--

TÉCNICAS DE APRENDIZAJE			
<p>15. Concienciar a los alumnos de la necesidad de utilizar un método de estudio y ser capaces de controlar su propio aprendizaje.</p> <p>16. Facilitar que el alumnado tome conciencia de su posición actual ante el uso de las T.T.I.</p> <p>17. Posibilitar el conocimiento de las técnicas y factores adecuados para el estudio y su uso en beneficio propio.</p> <p>18. Aprender a planificar el estudio personal.</p> <p>19. Facilitar el aprendizaje y entrenamiento de estrategias para el estudio.</p> <p>20. Facilitar la generalización de la aplicación, el uso y rigor de las técnicas en las distintas asignaturas o materias.</p> <p>21. Favorecer la propia evaluación y control del proceso de enseñanza/aprendizaje, mediante el uso estratégico de las técnicas, el seguimiento personal del plan de estudio y la observación de la mejora en los resultados de las evaluaciones.</p> <p>22. Creación de procedimientos y actitudes de búsqueda activa, autónoma y crítica de información en la red para su beneficio propio en cuestiones de orientación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades y supuestos prácticos para sensibilizar sobre la necesidad y el beneficio que supone el uso y aplicación estratégica y técnicas en el estudio personal - Cuestionario personal de auto evaluación de las T.T.I.: “Mis fallos de estudiante” o similar. Determinación de los hábitos de estudio de los alumnos/as y uso de técnicas a nivel individual y elaboración de un perfil medio de cada grupo-clase. Programa “Aprender a Estudiar”. - Condiciones personales y ambientales que inciden en el estudio: “Aprender a estudiar” - Trabajar la atención y concentración, en caso necesario, mediante actividades específicas. - Elaboración del horario personal de actividades y estudio: “Planificar el estudio”, “La curva de rendimiento”, - Ejercitación en el uso de estrategias o técnicas determinadas en función de las necesidades de los alumnos/as: “T.T.I. de 4º: Toma de apuntes”. - Programar los repasos, saber hacer exámenes y aprender de ellos. - Actividades para realizar la evaluación continua del uso y aplicación de las técnicas y plan de estudio personal y el beneficio que ha supuesto al alumno/a, mediante el uso de la agenda personal de cada alumno/a y contando con la implicación de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a y grupos de alumnos/as de 4º -Orientadora. -Equipo docente -Alumnos/as individuales que acudan al D.O. 	<p>-1er, 2º y 3er. trimestres</p>

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTOESTIMA			
23. Ayudar al alumno/a a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo en las diversas facetas de su personalidad.	- Realización de actividades de autoconocimiento en relación con las características físicas, aptitudes, de personalidad, aficiones y preferencias, resaltando las cualidades positivas y una autoimagen realista.	- Alumnos/as de 4º de ESO	-2º trimestre
24. Fomentar que los alumno/as adquieran una autoimagen ajustada, realista y positiva de su personalidad.	- Ayudar a los alumnos/as en general, y a los alumno/as con n.e.a.e. en particular, a realizar una aceptación positiva de sus capacidades y limitaciones, mediante actividades prácticas sobre las diferencias y la riqueza que conllevan.	-Tutores/as	-3er. trimestre
25. Promover la consecución por parte de los alumno/as de una autoestima positiva y adecuada a sus posibilidades reales.	- Actividades prácticas y de dinámica de grupos en torno al fomento de la autoestima.	-Orientadora	
26. Fomentar el autoconocimiento emocional y el manejo de las emociones.		-Equipo Docente	

<p>FORMACIÓN EN VALORES, TOLERANCIA Y RESPETO POR LAS DIFERENCIAS</p> <p>27. Mejorar la tolerancia y el respeto por las diferencias.</p> <p>28. Procurar una comunicación efectiva y afectiva en el seno del grupo clase.</p> <p>29. Educar las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y habilidades emocionales que favorezcan las buenas relaciones intra e intergrupales y la resolución pacífica de los conflictos: escuchar a los otros, expresar opiniones, expresar sentimientos, dialogar con propiedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de educación en sentimientos, actitudes y valores - Actividades sobre la gestión democrática de la convivencia - Programas y talleres: <p>* 4º E.S.O.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Forma Joven (tutoría lectiva) - Programa de Habilidades Sociales. - Programa de Inteligencia Emocional. - Proyecto “Ni paso Ni me paso” contra el acoso escolar. <p>- Celebración de las distintas efemérides que se decidan en el seno del E.T.C.P. y/o C.E.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Alumnos/as de 4º de E.S.O. -Tutores/as -Orientadora -Jefatura de Estudios. -Agentes externos (Ayuntamiento de Burguillos, Centro de Salud, etc.) 	<p>- 2º y 3er. trimestres.</p>
---	---	---	--------------------------------

30. Aprender a trabajar cooperativamente.	<p>-Actividades relacionadas con el aprendizaje del trabajo cooperativo:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Trabajo individual.▪ Actividad cooperativa.▪ Diálogo y negociación.▪ Construcción de significados.▪ Producción de resultados.▪ Comunicar y valorar.▪ Reelaboración personal.	<p>-Alumnos/as de 4º de E.S.O.</p> <p>-Tutores/as.</p> <p>-Orientadora.</p> <p>- Equipo Docente.</p> <p>- Profesorado de las áreas implicadas.</p>	<p>- 2º y 3er. trimestres.</p>
---	---	--	--------------------------------

Esta programación podrá sufrir modificación en los temas en función de las necesidades educativas de los grupos a lo largo del curso, así como en función de la oferta de actividades formativas que nos lleguen por parte del Ayuntamiento, ONG u otros organismos colaboradores y de las especiales circunstancias que puedan acontecer debido al COVID-19.

Del mismo modo, se recoge a continuación un cuadro aclaratorio con el PAT para 2º y 3º ESO (PMAR), así como la planificación de las sesiones de tutoría en la FPB.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA PMAR DE 2º y 3er CURSO

PRIMER TRIMESTRE	
MES	ACTIVIDADES/CONTENIDOS
SEPTIEMBRE	Jornada de acogida. Características del programa. Registro individualizado.
OCTUBRE	Dinámicas de grupo. A partir de este mes el Departamento de Orientación pone como experiencia piloto en práctica la creación de un periódico trimestral del centro. El alumnado de 2º y 3º de PMAR será el creador y promotor de las distintas secciones, aunque por supuesto se pedirá la colaboración de toda la comunidad educativa en este ambicioso proyecto. Pensamos que esta idea favorece el trabajo de las habilidades sociales, autoestima, lectura y comprensión, redacción... aspectos importantes a trabajar con este tipo de alumnado.
NOVIEMBRE	Periódico. Inteligencia sociemocional. Entrevistas individualizadas de seguimiento.
DICIEMBRE	Periódico. Preparamos la 1ª evaluación. Entrega de notas.

SEGUNDO TRIMESTRE	
MES	ACTIVIDADES/CONTENIDOS
ENERO	Postevaluación. Periódico. Actividades de mejora de la atención y concentración.
FEBRERO	Periódico. Educación emocional. Entrevistas individuales de seguimiento.
MARZO	Periódico. Preparamos la segunda evaluación. Entrega de notas.

TERCER TRIMESTRE	
MES	ACTIVIDADES/CONTENIDOS
ABRIL	Postevaluación. Habilidades sociales: conducta asertiva, cómo defender nuestros derechos de manera adecuada, pedir favores, pedir disculpas ... Periódico.
MAYO	Periódico. Talleres de Orientación Académica y Profesional. Entrevistas individualizadas de seguimiento.
JUNIO	Refuerzo individual al programa de orientación académica de la tutoría grupal. Periódico. Valoración del curso y tutoría.

La programación de 2º y 3º PMAR reforzará la que se trabajará en el aula ordinaria: formación en valores, tolerancia y respeto y educación en igualdad de género, así como servirá de apoyo y refuerzo a los ámbitos principalmente y a las materias en general, aplicándose en su caso TTI a las materias reales del alumno.

También se crearán proyectos paralelos de corta duración donde se trabajen distintos aspectos que sirvan para la cohesión grupal, adquisición de habilidades y competencias y preparación para la vida activa (manualidades, visionado de películas y debate/análisis posterior, trabajos orientados a la colaboración con el centro: biblioteca, coeducación, etc., salidas del centro (si fuese posible), teatro, relajación, entrevistas profesionales y CV.). La temporalización anteriormente mencionada se verá en ocasiones alterada por la introducción de metodologías y actividades novedosas con el alumnado.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

Para trabajar la acción tutorial con el alumnado de primero de FP Básica se programan diferentes actuaciones a lo largo del curso teniendo en cuenta los siguientes bloques de contenidos:

1. Desarrollo personal y Social. Se priorizarán, teniendo en cuenta las características e intereses de este alumnado, los siguientes contenidos:

- Autoconcepto: conocimiento de uno mismo, de las diferentes aptitudes, valores, actitudes...destacando los aspectos positivos y potenciando los puntos fuertes de cada alumno.
- Confianza en uno mismo: autorrefuerzo, afianzar la seguridad en las propias posibilidades.
- Integración social y desarrollo de las habilidades sociales: habilidades comunicativas, resolución de conflictos...
- Estrategias de autocontrol: enseñarles a dirigir de forma autónoma y responsable su conducta, autorregulando su propio comportamiento.

2. Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se incluirán en este bloque todos aquellos programas y actuaciones que se encaminen a la mejora del aprendizaje y de los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada alumno desarrolle al máximo sus potencialidades. Para ello, se diseñarán y aplicarán actuaciones encaminadas a:

- Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con especial énfasis en la adquisición del hábito lector y desarrollo de los procesos de comprensión lectora.
- Puesta en marcha de programas específicos para la mejora del resto de las competencias básicas.
- Mejora de la motivación y refuerzo del interés.
- Apoyo del aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.

3. Habilidades para la gestión de la carrera. Se incluirán programas y actuaciones dirigidos a:

- Autoconocimiento e identidad personal.
- Exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.
- Análisis de expectativas escolares y profesionales.
- Toma de decisiones.
- Establecimiento de compromisos.

En general, el alumnado de FPB trabajará los mismos contenidos y actividades que el alumnado de ESO, aunque se tendrá en cuenta las características específicas de este alumnado.

PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA EN LA F.P.B.

***** 1^{er} TRIMESTRE *****

MES: Septiembre

OBJETIVOS:

- Dar la bienvenida al grupo de alumnos e informarles sobre las materias, profesores que la imparten, horario, hora de tutoría con el alumnado, horario de atención a padres, dependencias del Centro...
- Conocer al alumnado mediante el Cuestionario de exploración inicial, referido a los

ámbitos académico, familiar y social, la evaluación inicial y análisis de los Consejos Orientadores.

ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	SEMANA
1. Jornada de acogida del alumnado.	3ª semana
2. Conocer al tutor del grupo y las funciones y actividades de la tutoría.	4ª semana

MES: **Octubre/Noviembre**

OBJETIVOS:

- Participar democráticamente en la elección del delegado.
- En este bloque se trabajarán actividades encaminadas a la mejora de las habilidades sociales del alumnado, su integración en el grupo y en el centro y actividades que fomenten el autoconocimiento y la valoración personal. **Programa de Educación Emocional:** tiene como objetivo mejorar la competencia social.

ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	SEMANA
3. Normas de convivencia. Normas de clase.	1ª y 2ª semana
4. Elección del Delegado/a	3ª semana
5. Formamos un grupo, Sociograma y Programa de Educación Emocional	4ª a 10ª semana
Atención a las necesidades específicas del grupo. Otras actividades organizadas propuestas por el tutor/a y en función de las necesidades, intereses y motivaciones del alumnado.	Mensual

MES: **Diciembre**

OBJETIVOS:

- Reflexionar en grupos sobre la marcha del trimestre. Ayudar al alumno/a a conocerse a sí mismo/a:
- Conocer las necesidades e intereses del grupo e intentar satisfacerlas
- Favorecer actitudes de autoevaluación tanto individual como en grupo.

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	SEMANA
6. Celebración del día de la Constitución.	1ª semana
7. Celebración del día del SIDA. Hábitos de vida saludable.	2ª semana
8. Preparación de la 1ª evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	3ª semana
Atención a las necesidades específicas del grupo. Otras actividades organizadas.	Mensual

*** 2º TRIMESTRE ***

MES: **Enero/Febrero/Marzo**

OBJETIVOS:

- Habituarse al alumno/a a la reflexión y autoanálisis.
- Mejorar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas **motivación y apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.**
- Fomentar en el alumno/a aquellos hábitos y valores que le permitan crecer como personas.
- Habituarse al alumno/a a la reflexión y autoanálisis.

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	SEMANA
9. Análisis de los resultados de la 1ª Evaluación.	2ª semana
10. TTI. Mejora del rendimiento.	3ª semana
11. Celebración del día de la Paz.	4ª semana
12. Desarrollo de técnicas de motivación para mejorar el rendimiento.	5ª- 7ª semana
13. Celebración del día de Andalucía.	8ª semana
14. Dinámicas de autoestima, motivación y sentimientos.	9ª- 12ª semana
15. Preparación de la 2ª evaluación y reflexionar sobre las	13ª semana

dificultades encontradas	
Atención a las necesidades específicas del grupo. Otras actividades organizadas propuestas por el tutor/a y en función de las necesidades, intereses y motivaciones del alumnado.	Mensual

***** 3^{er} TRIMESTRE *****

MES: Abril/Mayo/Junio

OBJETIVOS:

- Revisar y valorar el trabajo realizado por el alumno/a durante la evaluación.
- Desarrollo de habilidades para la gestión la carrera o del Proyecto de vida personal:
 - Ayudar al alumno/a a conocerse a sí mismo/a.
 - Posibilitar el conocimiento del rendimiento escolar por parte del alumno/a.
 - Exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	SEMANA
16. Análisis de los resultados de la Evaluación.	1 ^a semana
17. POPA: grupos ocupacionales, materias o tareas escolares, aptitudes, valores y la personalidad.	2 ^a y 4 ^a semana
18. Programa Orienta: Información sobre todos los itinerarios del sistema educativo a nivel nacional.	5 ^a y 6 ^a semana
19. Portal TodoFP.es: las ocupaciones que se pueden desempeñar si se cursan estudios de Formación Profesional. Están organizadas por familias profesionales y se pueden consultar viendo en qué consisten, la situación del mercado laboral y vídeos en los que se refleja el ambiente laboral y la situación donde se desarrollará la profesión.	7 ^a y 8 ^a semana
20. Preparación evaluaciones finales	
Atención a las necesidades específicas del grupo. Otras actividades organizadas propuestas por el tutor/a y en función de las necesidades, intereses y motivaciones del alumnado.	Mensual

CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA: a la hora de atender al alumnado de manera individualizada en el Departamento de Orientación, se tendrá en cuenta:

- Que el tema a tratar, ya sea de carácter personal, social o vocacional, esté interfiriendo el rendimiento académico y su proceso de integración tanto en el aula como en el centro.
- Priorizar la intervención con el alumnado que se atiende por la maestra PT, o alumnado que se integra en el PMAR.
- En caso de ser derivado por un/a profesor/a, éste/a informará al Departamento de Orientación, aportando los principales datos que justifiquen, desde su punto de vista, nuestra intervención (problemas de relación con los compañeros/as, descenso del rendimiento escolar, falta de asistencia a clase etc.) y nos aporten los primeros datos para actuar.
- De nuestra intervención, mantendremos informados a los padres del alumnado, así como a su tutor/a y equipo educativo, según el caso.
- Siempre que sea posible se atenderá al alumnado de manera individual en el horario de tutoría lectiva.
- A lo largo del curso, los tutores mantendrán entrevistas con los alumnos de su tutoría en su hora de atención individualizada al alumnado.
- La intervención se desarrollará en un clima de respeto y confianza que permita el establecimiento de una relación adecuada.

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO:

- Durante las primeras tutorías del mes de septiembre, en hora de tutoría lectiva, el alumnado completará, de manera individual, un registro individualizado que recogerá datos personales, familiares, académicos y sociales del mismo. Será el/la tutor/a el encargado/a de custodiarlo, revisar dicha información y comunicarla tanto al equipo docente como a la orientadora, en caso de considerarse oportuno.
- De cara a la evaluación inicial, se entregará al tutor/a un resumen de informes de dificultades de aprendizaje o de otro carácter que nos sean remitidos desde los

centros de primaria o secundaria en los que haya estado escolarizado el/la alumna/a.

- La realización de programas de adaptación curricular significativa y no significativa por parte del equipo docente del alumnado que lo precise, seguirá las instrucciones recogidas en la normativa vigente.
- Previo a estos programas, para alumnado que presente indicios de NEAE, se podrá establecer el procedimiento para la detección de tales indicios según se recoge en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, y aplicar, en consecuencia, otras medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario.
- La evaluación psicopedagógica se realizará por parte de la orientadora siguiendo la *Orden 19/9/02* que la regula y las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017*, recogiendo la información y recomendaciones en el informe de evaluación psicopedagógica correspondiente que formará parte del expediente académico del alumno/a y del cual se informará a la familia y al profesorado del alumno/a en cuestión para garantizar, en su caso, la aplicación de las medidas y recursos propuestos.
- Tras la evaluación final ordinaria y la extraordinaria, el tutor/a completaría los datos académicos incluidos en el Informe Personal del alumnado de su tutoría que se incluirá en la documentación del alumno/a.
- Si en el Departamento de Orientación se trabaja de manera individualizada con un/a alumno/a un programa o estrategias de intervención psicopedagógicas, dejaremos constancia del proceso seguido, las dificultades encontradas y resultados alcanzados.

Dentro de su hora de tutoría administrativa los tutores trabajarán:

- Recabar información de cada alumno en su expediente e informe personal del curso anterior.
- Comunicar al Equipo Docente las necesidades específicas de apoyo educativo de aquellos alumnos/as que las posean
- Comunicar a las familias las ausencias justificadas e injustificadas de sus hijos/as.
- Iniciar documentación del Protocolo de Derivación al programa de absentismo.
- Gestionar con Jefatura de Estudios y profesorado implicado los partes de sanción del alumnado de su tutoría.

- Gestionar las tareas (actividades y trabajos) a realizar por los alumnos/as durante el tiempo de expulsión.
- Levantar Acta de las sesiones de evaluación.
- Levantar Acta de las Reuniones de Equipo Educativo.
- Emitir comunicaciones a padres y madres por motivos diversos.
- Notificar bajas de los alumnos/as al equipo docente.
- Cumplimentar los Informes Personales en colaboración con el equipo docente.
- Gestionar la información de su grupo a través del PASEN.

PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS:

- Antes de concluir el mes de octubre, cada tutor/a mantendrá una reunión informativa con todos los padres/madres del alumnado de su tutoría, con el objetivo de tratar temas de organización y funcionamiento del centro y del grupo-clase.
- El/la tutor/a mantendrá a lo largo del curso entrevistas individualizadas con las familias del alumnado de su grupo (al menos, una vez a lo largo del curso) priorizando al alumnado que en las evaluaciones no haya superado tres o más materias. Se informará tanto de la evolución académica como del desarrollo personal y orientación académico-profesional, según el caso, así como de medidas educativas acordadas, solicitando la colaboración familiar en la medida que sea necesario.
- Los tutores/as podrán suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias.
- Para recoger la información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes materias de cara a informar a las familias, el centro contará con un modelo de recogida de información que facilite la misma al tutor/a.
- Trimestralmente, mediante la entrega de los boletines de calificación, se informará a las familias del proceso de aprendizaje seguido por sus hijos/as.
- La orientadora mantendrá reuniones informativas con las familias del alumnado que vaya a ser objeto de alguna medida de atención a la diversidad de carácter extraordinario (AC, PMAR, atención por maestra PT, derivación a Asuntos Sociales...) así como alumnado con el que se esté trabajando de manera individualizada, tanto para obtener información como para justificar e informarle de dicha medida.

ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE PROFESORADO TUTOR DE LOS DIFERENTES GRUPOS:

- Se mantendrán reuniones semanales con los/as tutores/as del mismo nivel, estando recogidas en el horario de estos y de la orientadora.
- La maestra del aula de apoyo a la integración asistirá a estas reuniones con objeto de facilitarse la coordinación con los tutores/as del alumnado con el que trabaja principalmente (1º y 2º ESO).
- Trataremos los siguientes temas (en función de las necesidades de los grupos y tutores/as):
 1. Actividades a desarrollar durante la hora de tutoría lectiva.
 2. Actividades relacionadas con la orientación académica-profesional.
 3. Control y seguimiento del absentismo.
 4. Control y seguimiento de los partes de disciplina.
 5. Seguimiento del rendimiento académico y de la convivencia en las distintas tutorías de alumnos/as.
 6. Preparar sesiones de evaluación y equipo educativo (preparación con el alumnado, guión para la sesión, documentación a rellenar...).
 7. Informar de actuaciones individualizadas que se estén desarrollando desde el Departamento de Orientación.
 8. Desarrollo de medidas de atención a la diversidad (demanda de evaluación psicopedagógica, comunicación de resultados, asesoramiento sobre medidas concretas, seguimiento de medidas etc.)
 9. Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y familia (orientaciones para abordarla, análisis de la información obtenida, establecimiento de compromisos...).
 10. Trabajar de forma consensuada Programa de Inteligencia Emocional y de Prevención del Acoso Escolar.
 11. Otros temas y contenidos que se crean oportunos.

ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DEL EQUIPO EDUCATIVO DE CADA GRUPO:

A lo largo del curso se convocarán reuniones de los equipos educativos, con el objetivo de triangular información sobre diferentes aspectos de la evolución del rendimiento académico, disciplinario y convivencia de los grupos y consensuar y coordinar estrategias de actuación. Asistirá todo el profesorado que trabaja con cada grupo-clase, asesorados por el Departamento de Orientación.

En concreto, se podrán tratar los siguientes contenidos:

- ❑ Evolución del rendimiento académico del alumnado: análisis de resultados, de las principales dificultades que surjan, propuestas de medidas concretas...
- ❑ Valoración de las relaciones sociales del grupo.
- ❑ Propuestas de mejora para la convivencia del grupo.
- ❑ Seguimiento del absentismo.
- ❑ Seguimiento de la recuperación de materias pendientes.
- ❑ Acciones para atender al alumnado repetidor.
- ❑ Coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas, de la tutoría, en función de las necesidades del grupo.
- ❑ Priorizar las entrevistas familiares en función de la información obtenida.

PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL:

La evaluación es un elemento fundamental de la actividad orientadora, pues ayuda a:

- Comprobar si se han alcanzado los objetivos previstos.
- Valorar el procedimiento seguido (metodología, recursos, participación de los sectores, temporalización, etc.).
- Introducir mejoras en el programa de cara al próximo curso escolar.

Diseñaremos, en cada uno de los programas que se van a desarrollar, según el nivel educativo en que nos encontremos, tres momentos diferentes:

- Evaluación inicial: para identificar ideas previas, expectativas, motivaciones,.... de los participantes.

- Evaluación continua: nos ayudará a ir introduciendo ajustes en el proceso de enseñanza aprendizaje, de cara a alcanzar los objetivos planteados. Nos ayudaremos de instrumentos como la observación directa, análisis de los trabajos que se realicen, grado de participación del alumnado, entrevistas individuales,....
- Evaluación final: nos permitirá comprobar la eficacia de nuestra intervención, detectar fallos en introducir mejoras en el programa para el próximo curso. Nos ayudaremos de instrumentos como entrevistas personales, diario del profesorado, listas de control de objetivos, etc.

Además, nos apoyaremos para la valoración de este ámbito en las aportaciones de los tutores/as en las reuniones de coordinación, observación del proceso de aprendizaje del alumnado, seguimiento de expedientes académicos, entrevistas con el alumnado y familias etc. todas ellas a lo largo de diferentes momentos del curso escolar.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA BACHILLERATO.

No contamos con horario específico de reunión por lo que la orientadora, en función de las necesidades, se reuniría con el tutor/a del grupo en hora en que ambos pudieran trabajar juntos. En esta etapa no existe ninguna hora de tutoría lectiva del tutor/a de cada curso con sus alumnos/as, como ocurre en la ESO, por lo que el desarrollo de las actividades se entrelazará con las de las actividades académicas y se adecuarán a las posibilidades horarias. Además, se ha creado un grupo de WhatssApp para facilitar la adecuada coordinación con Bachillerato.

a) OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL:

* Facilitar la integración del alumnado en el grupo-clase y en la dinámica escolar, favoreciendo el conocimiento mutuo, el trabajo en grupo, la elaboración y observancia de normas básicas de convivencia de modo consensuado, fomentando el desarrollo de actividades participativas, propiciando las reuniones grupales, la elección y funciones del delegado de clase,....

<p>* Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje efectuando un seguimiento global de los alumnos y alumnas al objeto de detectar dificultades y necesidades, articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.</p>
<p>* Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de los alumnos y alumnas, incluyendo el asesoramiento sobre su promoción.</p>
<p>* Favorecer los procesos de maduración vocacional y de orientación académica y profesional.</p>
<p>* Promover el desarrollo y aplicación de las técnicas de trabajo intelectual.</p>
<p>* Fomentar el desarrollo de actitudes participativas y solidarias y la adquisición y consolidación de habilidades personales y sociales.</p>
<p>* Coordinar el proceso evaluador y la información acerca del alumnado entre los profesores y profesoras que intervienen en el mismo grupo.</p>
<p>* Posibilitar las líneas comunes de acción con los demás tutores/as y con el Departamento de Orientación en el marco del Plan de Acción Tutorial.</p>
<p>* Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con padres y madres.</p>
<p>* Informar a los padres y madres de aquellos asuntos relacionados con la educación de sus hijos e hijas.</p>

PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA GRUPAL.

1º Bachillerato

Actividades	Objetivos	Recursos	Temporalización
			Trimestre
Presentación del curso	Promover el conocimiento de las singularidades del curso que comienza	Actividad proporcionada por la orientadora	1º
Registro individual del alumno	Recabar información relevante y diversa del alumnado	Actividad proporcionada por la orientadora	1º
Normas de convivencia	Conocer y respetar las normas de convivencia del centro.	Actividad proporcionada por la orientadora	1º
Elección de delegados y subdelegados	Conocer las funciones del delegado de clase y elegir a sus representantes de aula.	Actividad proporcionada por la orientadora	1º
Derechos y deberes	Conocer cuáles son sus derechos y deberes según la normativa vigente.	Actividad proporcionada por la orientadora	1º

Preevaluación	Analizar el trabajo individual y grupal realizado durante los trimestres para llevar a la sesión evaluación.	Actividad proporcionada por la orientadora	1º,2º,3º
Postevaluación	Analizar los acuerdos tomados en las sesiones de evaluación y crear compromisos de mejora	Actividad proporcionada por la orientadora	1º,2º
Organización de 2º bachillerato. Qué hay después de Bachillerato	Conocer la oferta educativa del 2º curso de bachillerato y su relación con los estudios superiores.	Charla de la orientadora	3º
Evaluación final	Analizar el proceso de aprendizaje que ha seguido cada alumno/a a lo largo del curso.	Actividad proporcionada por la orientadora	3º
Evaluación de la tutoría	Evaluar el desarrollo de la tutoría a lo largo del curso	Actividad proporcionada por la orientadora	3º

2º Bachillerato

Actividades	Objetivos	Recursos	Temporalización
			Trimestre
Presentación del curso	Promover el conocimiento de las singularidades del curso que comienza	Actividad proporcionada por la orientadora	1º

Registro individual del alumno	Recabar información relevante y diversa del alumnado	Actividad proporcionada por la orientadora	1º
Normas de convivencia	Conocer y respetar las normas de convivencia del centro.	Actividad proporcionada por la orientadora	1º
Elección de delegados y subdelegados	Conocer las funciones del delegado de clase y elegir a sus representantes de aula.	Actividad proporcionada por la orientadora	1º
Derechos y deberes	Conocer cuáles son sus derechos y deberes según la normativa vigente.	Actividad proporcionada por la orientadora	1º
Preevaluación	Analizar el trabajo individual y grupal realizado durante los trimestres para llevar a la sesión eval.	Actividad proporcionada por la orientadora	1º,2º,3º
Postevaluación	Analizar los acuerdos tomados en las sesiones de evaluación y crear compromisos de mejora	Actividad proporcionada por la orientadora	1º,2º
Información Ciclos Formativos de Grado Superior	Informar sobre los distintos Ciclos Formativos de Grado Superior.	Orientadora y cuadernillo provincial de orientación.	2º

Charla sobre selectividad.	Conocer la oferta educativa, instalaciones, organización y funcionamiento del Campus de la US y/o UPO	Personal de la US y/o UPO.	2º
Evaluación final	Analizar el proceso de aprendizaje que ha seguido cada alumno/a a lo largo del curso.	Actividad proporcionada por la orientadora	3º

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO.

Puesto que esta etapa al igual que el bachillerato, carecen de horas lectivas dedicadas a la acción tutorial, nos centraremos en proporcionar material a los tutores/as para la elección de delegados, dar a conocer los derechos y deberes y atender las consultas individuales a petición tanto de los tutores como de los propios alumnos, bien sobre orientación académica y profesional bien sobre dificultades académicas. Así mismo, se ha creado un grupo de WhatsApp para facilitar dicha coordinación.

3.2 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

OBJETIVOS GENERALES:

1. Favorecer en el alumnado los procesos de maduración vocacional para la toma de decisión.
2. Activar en el alumnado el proceso cognitivo de autoconocimiento (profundizando en función del nivel educativo en el que se encuentre) que conlleva la búsqueda de información y reflexión analítica sobre las diferentes facetas que integran su Yo.
3. Facilitar al alumnado y sus familias información sobre las diferentes opciones académicas y su relación con el mundo laboral, tanto a lo largo de la etapa de la ESO como al concluir ésta (Bachillerato, Ciclos Formativos...).
4. Implicar a la familia en la orientación académica y profesional de su hijo/a.
5. Ofrecer al alumnado un modelo racional y sistemático de toma de decisión que pueda aplicar al ámbito académico y profesional-

6. Atender individualmente al alumnado y familia ante casos de incertidumbre o necesidad de información más especializada. La orientadora utilizará distintas plataformas educativas como IPASEN, MOODLE, Classroom para atender personal, emocional, académica y vocacionalmente al alumnado del centro matriculado en los distintos niveles educativos, prioritariamente de la ESO, Bachillerato y FPB.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROGRAMAS A DESARROLLAR EN LOS DIFERENTES NIVELES DE LA ETAPA (SECUNDARIA).

- Los programas seleccionados y su secuenciación temporal a lo largo de las etapas tendrán como objetivo final desarrollar en el alumnado la auto-orientación.
- Tendremos en cuenta los estudios que se desarrollan en el centro.
- Trabajaremos la orientación académica y vocacional en todos los niveles de las etapas adaptándolo a las necesidades educativas e intereses de cada uno.
- En 1º y 2º ESO un primer acercamiento de las profesiones y las optativas de los cursos siguientes.
- En 3º ESO: los itinerarios de 4º ESO, autoconocimiento y salidas educativas al concluir la etapa.
- En 4º ESO: autoconocimiento, conocimiento del entorno laboral cercano, salidas educativas con/sin titulación y técnicas de búsqueda de empleo.
- En Bachillerato, Ciclos Formativos y FPB se trabajarán las salidas académicas y laborales.
- Conectar con el entorno socio-laboral (empresas, sindicatos, Andalucía Orienta).
- Suscitarán interés y motivación al alumnado.

ACTUACIONES CON EL ALUMNADO, FAMILIAS Y CIUDADANOS DE LA LOCALIDAD:

- ❑ Asesoramiento sobre las pruebas para obtener el Título de Graduado de Educación Secundaria.
- ❑ Asesoramiento para obtener el Título de Bachiller para personas mayores de 20 años.

- ❑ Asesoramiento sobre las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior.
- ❑ Asesoramiento para la ESA.
- ❑ Asesoramiento sobre el curso de preparación de la prueba de acceso a ciclo formativo.
- ❑ Asesoramiento sobre la Formación Profesional Básica y el PMAR.
- ❑ Asesoramiento al alumnado que no obtenga titulación de secundaria obligatoria sobre salidas educativas a través de la educación de adultos, formación profesional para el empleo...

1º Y 2º ESO:

- ❑ Conocimiento de profesiones que interesen al alumnado.
- ❑ Optativas de 2º ESO: dossier informativo sobre las optativas que el centro ofertará el próximo curso. Lectura en gran grupo y explicación y contestación a dudas por parte del tutor/a.
- ❑ Optativas de 3º ESO: igual que en 2º de ESO.

3º ESO:

- ❑ Autoconocimiento: cuestionarios individuales y autoevaluables sobre los elementos anteriormente citados (rasgos de personalidad, actitudes, capacidades, valores personales, situación familiar ...)
- ❑ Opciones educativas al concluir la etapa de Secundaria Obligatoria con/sin titulación: dossier informativo que se presentará por parte de la orientadora del centro, respondiendo a las diferentes dudas que surjan.
- ❑ Itinerarios de 4º ESO: dossier informativo. Se leerá en clase, se comentará y contestarán las dudas que surjan.
- ❑ Toma de decisiones.

4º ESO:

- ❑ Autoconocimiento:
 1. Realización de cuestionarios de manera individual y autoevaluable sobre los diferentes aspectos propios y de situación familiar, social...
 2. Realizar el test estandarizado de Intereses Profesionales (casos individuales)

□ Salidas educativas:

1. Charla informativa sobre las salidas educativas al concluir la etapa de ESO con/sin titulación por parte de la orientadora del Centro. Entregar a cada alumno/a un dossier informativo con dicha información para ser comentado en casa con su familia (elaborado por los/as orientadores/as de la provincia), información sobre preinscripciones, becas...
2. Charla informativa a los padres/madres del alumnado de 4ºESO por la orientadora del centro.

□ Toma de decisiones:

1. Trabajarán un dossier informativo sobre qué es la toma de decisiones, la importancia en nuestra vida cotidiana y pasos a seguir en la toma de decisiones realista y racional. Este dossier sería comentado por el/la tutor/a y analizado en la clase.
2. En pequeños grupos, realización de análisis de casos en los que se practiquen los pasos a seguir en la toma de decisión.
3. Elaboración del proyecto vital individual siguiendo el método de toma de decisión trabajado anteriormente.

□ Técnicas de búsqueda de empleo:

1. Trabajarán un dossier informativo en el que se recojan qué son las técnicas activas de búsqueda de empleo así como las más solicitadas (C.V., carta de presentación y entrevista personal).
2. Seleccionar anuncios de prensa y contestar elaborando un hipotético C.V. y carta de presentación.
3. Visualización de una entrevista personal de trabajo y práctica en role-playing.

BACHILLERATO:

1º CURSO:

- Salidas educativas al concluir la etapa de bachillerato (Universidad – Ciclos Superiores).
- Itinerarios de 2º curso de bachillerato según la modalidad cursada.
- Para alumnado que no desee continuar con el bachillerato, ciclos de grado medio.
- Toma de decisiones.
- Técnicas de búsqueda de empleo.

2º CURSO:

- Salidas educativas al concluir la etapa de bachillerato: Universidad y Ciclos Superiores.
- Charla sobre las salidas desde las Fuerzas Armadas.
- Selectividad: charla orientadora de la Universidad de Sevilla, Universidad Pablo de Olavide y/o o visita al Salón del Estudiante.
- Toma de decisiones.

No está recogido en el horario de los grupos hora lectiva de tutoría para poder desarrollar los temas programados por lo que tendrá que ser a través de momentos puntuales en su horario lectivo semanal.

CICLOS FORMATIVOS y FPB:

- Asesoramiento individualizado cuando se solicite.
- Estructura y finalidades de la FPB
- Condiciones para la promoción y titulación.
- Estructura de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio. Requisitos, contenidos, fechas y trámites, convalidaciones y exenciones. Certificación y efectos.
- Otras opciones de estudios para el alumnado que finalice la FPB y esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Charla sobre las salidas desde las Fuerzas Armadas.

COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES QUE PARTICIPEN:

Mantendremos cauces de comunicación con el personal de orientación universitaria de la US y la UPO y profesionales de ciclos formativos, así como personal del ejército, de cara a desarrollar las actividades recogidas en el apartado anterior.

Además, en el centro se establecerá:

1. Con tutores/as:
 - En reuniones con la orientadora.
 - Contenidos: preparación y entrega de materiales, programar actividades directamente desarrolladas por la orientadora en tutoría, programa de

atención individualizada, de actividades extraescolares y complementarias, con las familias....

2. Con equipo educativo:

- En reuniones de preevaluación.
- Tratar el consejo orientador, la recomendación de itinerarios educativos en 4º ESO.

3. Con Departamentos didácticos y Departamento de Extraescolares y Complementarias:

- A través de las reuniones del ETCP.
- Contenido: diseñar, desarrollar y evaluar actividades de orientación profesional y académica que se integran en sus programaciones didácticas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Es un elemento fundamental de la actividad orientadora, pues nos ayudará a:

- Comprobar si se han alcanzado los objetivos previstos.
- Valorar el procedimiento seguido (metodología, recursos, participación de los sectores, temporalización, etc.).
- Introducir mejoras en el programa de cara al próximo curso escolar.

Destacaremos en cada uno de los programas que se van a desarrollar según el nivel educativo en que nos encontremos, tres momentos diferentes:

- Evaluación inicial: para identificar ideas previas, expectativas, motivaciones,.... de los participantes.
- Evaluación continua: nos ayudará a ir introduciendo ajustes en el proceso de enseñanza aprendizaje, de cara a alcanzar los objetivos planteados. Nos ayudaremos de instrumentos como la observación directa, análisis de los trabajos que se realicen, grado de participación del alumnado, entrevistas individuales,....
- Evaluación final: nos permitirá comprobar la eficacia de nuestra intervención, detectar fallos e introducir mejoras en el programa para el próximo curso. Nos ayudaremos de instrumentos como entrevistas personales, diario del profesorado, listas de control de objetivos, grado de realismo en la elección del alumnado etc.

La memoria de autoevaluación del Departamento de Orientación recogerá la valoración de las actuaciones desarrolladas y las propuestas de mejora.

3.3 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Orden de 25 de julio de 2008 de atención a la diversidad en la educación obligatoria en nuestra comunidad y las Instrucciones del 8 de marzo de 2017 serán los referentes para la planificación del trabajo del Departamento de Orientación en este curso.

Las actuaciones previstas para atender a la diversidad se basarán en los siguientes **principios:**

- Máxima coordinación entre los profesionales del centro.
- Máxima normalización del currículo que facilite el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad.

El alumnado a atender desde este departamento en relación a este ámbito de la atención a la diversidad es principalmente aquel que está en el censo de NEAE y que no aparece en esta programación para cumplir con la protección de datos. Las principales necesidades educativas que presenta este abanico de alumnado y a las que tenemos que responder se centran en:

- Bajo nivel en competencia curricular en grupos de 1º y 2º ESO.
- Mayor probabilidad de fracaso y abandono escolar, así como de conflictividad social en alumnado proveniente de situaciones sociales desfavorecidas.
- Atención específica al alumnado con NEAE priorizando los de NEE.

Este curso hay que destacar, nuevamente, la continuidad de las actuaciones recogidas en el protocolo de detección y valoración del alumnado con altas capacidades intelectuales marcado desde la Consejería de Educación como actuación prioritaria.

Como **recursos humanos** contamos con:

- Un aula de apoyo a la integración atendida por una maestra PT.

- Así mismo, este curso escolar, contamos con la atención de una Maestra de Audición y Lenguaje, los viernes de cada semana, dos sesiones de una hora cada una, en las que atiende a 4 alumnado NEAE que necesitan recibir su atención.
- También, adscrito al Departamento de Orientación, contamos este curso con tres profesores/as de Apoyo COVID.

Los **recursos didácticos y audiovisuales** con los que contamos en nuestro punto de partida son escasos, pero los iremos ampliando a lo largo del curso.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para alcanzar la finalidad recogida en el punto anterior en relación a la atención a la diversidad de nuestro alumnado para este curso, nos planteamos los siguientes **objetivos**:

- ❑ Colaborar en la detección de dificultades de aprendizaje a principio de curso, de cara a diseñar la medida educativa que se considere necesaria por parte de los equipos docentes (importancia de la evaluación inicial).
- ❑ Desarrollar las actuaciones recogidas en el programa de detección y valoración del alumnado con altas capacidades intelectuales.
- ❑ Asesorar en el diseño, desarrollo y evaluación de los elementos personalizados de la educación: adaptación del Proyecto Educativo de centro y de las programaciones, elaboración de adaptaciones curriculares, refuerzo educativo, optatividad, libre disposición, agrupamiento flexible, opcionalidad en 4º ESO, PMAR en 2º y 3º ESO, aula de apoyo a la integración, y permanencia en el curso un año más.
- ❑ Realizar la evaluación psicopedagógica que se solicite según legislación vigente.
- ❑ Informar, tanto al alumnado como a sus familias, de la/s medida/s de atención a la diversidad que se considera necesario diseñar por parte del equipo docente.
- ❑ Fomentar la realización de compromisos pedagógicos y de convivencia con el alumnado por parte de las familias y tutores de grupos.
- ❑ Coordinar actuaciones y recursos con servicios y agentes externos (EOE, Centro de Salud Mental, Servicios Sociales del Ayuntamiento...).
- ❑ Actualizar el censo de NEAE en Séneca.

DETECCIÓN Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

- Alumnado de nuevo ingreso: con dictamen/informe del EOE/equipo educativo de centro anterior:
 1. DO analiza la información recibida.
 2. En la reunión mensual de coordinación entre orientador (puede asistir PT, jefatura de estudios) y tutores/as de nivel, se informa y entrega fotocopia de la documentación al tutor/a.
 3. En reunión de equipo educativo se informa de las características y necesidades del alumno y se acuerdan las medidas en función de las mismas.
 4. Tutor/orientadora informan a la familia de las medidas acordadas.
- Alumnado del centro que se detecta a lo largo del curso:
 1. Se realizará atendiendo a lo establecido en las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017*.

MEDIDAS A DESARROLLAR EN ESTE CURSO:

- EDUCACIÓN SECUNDARIA: ESO

Se informará a las familias por escrito bien en reunión grupal de inicio de curso (entrega del documento) o desde el primer momento de incorporación del alumno/a a lo largo del curso.
- 1. Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos: la organización de las actividades/pruebas a realizar por el alumnado estarán recogidas en las programaciones de cada departamento didáctico. En las entrevistas con las familias se irá informando de las pendientes y formas de recuperar.
- 2. Programa personalizado para alumnado que repite: objetivo desarrollar las competencias básicas y superar las dificultades detectadas. Medidas:
 - Incluir al alumno en materias de refuerzo de instrumentales en 1º y 2º ESO.
 - Actividades de refuerzo en materias que suspendió el curso anterior.
 - Seguimiento tutorial (compromisos pedagógicos y de convivencia).
 - Seguimiento del absentismo escolar si fue éste el motivo que llevó a la repetición de curso.

3. Programa de refuerzo de materias instrumentales: en 1º y 2º ESO cursarán los refuerzos de Lengua Castellana y Matemáticas. Se han establecido los siguientes criterios organizativos:
 - No hacer coincidir en el mismo refuerzo a alumnado con graves problemas de comportamiento.
 - Partir de los informes individuales del curso anterior así como de las recomendaciones de los equipos docentes de final del curso pasado. También se han tenido en cuenta los resultados de las pruebas iniciales.
 - Revisión en las reuniones de equipo educativo de cara a la movilidad del alumnado.
4. Libre disposición: tiene como objetivo contribuir a la adquisición de las competencias básicas, especialmente la lingüística, matemática e interacción con el medio físico.
5. Coordinación y seguimiento de las medidas adoptadas y los profesionales implicados en el inicio, desarrollo y evaluación de las mismas, especialmente en 1º de ESO:
6. Para el seguimiento del absentismo tenemos un calendario de reuniones mensuales con el Equipo Técnico de Absentismo Escolar del Ayuntamiento a la que asiste la Directora y la Orientadora.

Aula de apoyo a la integración anexo I. Contamos con un aula de apoyo a la integración. Se recoge la programación anual y distribución horaria de esta aula como anexo.

Atención de una Maestra de Audición y Lenguaje. Anexo II.

Atención del profesorado de Apoyo COVID-19. Anexo III

Compromisos educativos y de convivencia con familias y alumnado (según se recoge el procedimiento en el Proyecto Educativo, apartado que lo regula).

Desarrollaremos el PMAR en 2º y 3º de ESO: La acción tutorial de la hora específica para este alumnado se ha detallado en el apartado del PAT descrito anteriormente. Muy importante será el seguimiento de este alumnado: para ello a mitad de cada trimestre, se solicitará al profesorado de ámbito información sobre diferentes aspectos de su trabajo,

comportamiento en aula, resultados de pruebas realizadas... de cara a entrevistas individuales con ellos para valorar su evolución y acordar cambios que sean necesarios así como para las entrevistas con familias que dicho profesorado priorice.

Programa de adaptaciones curriculares: Tras la evaluación inicial, según las características de los grupo/alumnado individual se realizarán las adaptaciones grupales/individuales no significativas necesarias según legislación vigente.

Programa de tránsito: la transición del alumnado de Primaria a Secundaria representa un cambio importante para ellos y sus familias. Significa el aumento del número de profesores por curso, el cambio de estilo de trabajo de sus profesores, la adaptación a nuevos compañeros... Procurar que los procesos de desarrollo de este alumnado no sufra discontinuidad exige un esfuerzo de coordinación entre los centros implicados (en nuestro caso CEIP Manuel Medina y CEIP Ágora).

Actuaciones a desarrollar:

- Visita del alumnado y sus familias al centro durante el último trimestre.
- Reunión del Jefe de Estudios, la orientadora y Jefes de los Departamentos de Matemáticas, Inglés y Lengua con Jefe de Estudios y Tutores de 6º de Primaria de los CEIP adscritos en el trimestre.
- Reuniones de coordinación DO y EOE.
- Análisis por parte del DO de los informes remitidos por los centros de Primaria y EOE a principio de curso.
- Entrevistas con familias del alumnado con NEE por parte de la orientadora y maestra PT a principio de curso.
- Informar a los tutores de los casos remitidos desde EOE/centros de Primaria al inicio de curso.
- Evaluación inicial del equipo docente. Aplicación de las medidas acordadas (refuerzo de instrumentales, optativas, adaptación curricular, organización de grupos de apoyo por PT...).

En relación al alumnado de nuevo ingreso en Bachillerato, solicitaremos a los IES el Informe Personal del alumno/a de cara a la evaluación inicial.

Programa de recuperación de materias pendientes: recogidas en las programaciones de cada departamento, se informará al alumnado por parte de los tutores. Se informará trimestralmente de su evolución en el boletín de notas.

Plan específico para el alumnado repetidor: recogidos en las programaciones de cada departamento, se informará al alumnado y sus familias por parte de los tutores. Se informará dos veces en cada trimestre a través de la metodología que se diseñará en DFEIE durante este curso escolar. A su vez, cada departamento recogerá el procedimiento y la forma en la que llevará a cabo dicho Plan.

Adaptaciones curriculares (significativas o no) y planes específicos para el alumnado neae: se realizarán en función de las necesidades que presente el alumnado.

CRITERIOS PARA ATENDER AL ALUMNADO POR PARTE DE LOS DIFERENTES MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:

- Priorizar la prevención tanto primaria como secundaria antes que la intervención clínica o terapéutica.
- Tendrán presente el principio de inclusión escolar y social, con un enfoque multidisciplinar.
- Debe ser continua y regular recogiendo en el horario del alumnado y profesionales del Departamento de Orientación.
- Atender a sus necesidades no sólo académicas también personales y sociales, lo que conlleva contar con la participación de la familia y otros agentes externos al centro (salud mental, servicios sociales del Ayuntamiento, EOE...).
- Constatar por parte del equipo docente, dificultades específicas de aprendizaje (memoria, atención y concentración, comprensión/expresión oral y escrita, razonamiento matemático, etc.).
- Tener informe psicopedagógico y, en su caso, dictamen de escolarización.
- Informar a las familias sobre sus NEAE y medidas acordadas, recogiendo su conformidad para acudir al aula de apoyo a la integración o iniciar otro programa de intervención con la orientadora u otro profesional.

PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO AL PROFESORADO EN MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- ❑ Asesoraremos a los jefes/as de áreas de competencias en la ETCP para la adaptación de los diseños curriculares de área a las características de nuestro centro, elaboración de AC, agrupamientos flexibles, optatividad, recuperación de materias pendientes, programa base del PMAR en 2º y 3º de ESO u otras medidas que se estimen oportunas.
- ❑ Acudiremos, si se solicita, a las reuniones de los Departamentos Didácticos para asesorar sobre medidas/programas de atención a la diversidad que se estén desarrollando o se quieran diseñar para el próximo curso.
- ❑ Estaremos presente los diferentes miembros del Departamento de Orientación en las reuniones de equipo educativo para asesorar y coordinar sobre medidas/programas de atención a la diversidad que se estén llevando a cabo.
- ❑ Las reuniones de los tutores con la orientadora nos permitirán recabar información del alumnado incluido en alguna medida/programa de atención a la diversidad.

ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- ❑ Asesoraremos en el ETCP para la adaptación de los diseños curriculares de áreas a las características de nuestro entorno.
- ❑ Respecto a las adaptaciones curriculares: asesoraremos al equipo educativo sobre los elementos del currículo a adaptar, así como a los/as tutores/as y profesorado para coordinar el proceso de elaboración.
- ❑ Respecto al PMAR, asesoraremos al profesorado de los ámbitos en el desarrollo del currículum y la orientadora realizará los informes psicopedagógicos del alumnado que se proponga para el próximo curso.
- ❑ Respecto al aula de apoyo a la integración: la maestra de PT desarrollará su labor de apoyo con este alumnado en el horario acordado, centrándose en las materias instrumentales, organización y planificación del trabajo escolar, y adquisición de hábitos básicos de relación con la comunidad educativa y habilidades sociales, y dando el mismo tanto dentro como fuera del aula ordinaria, según las necesidades del alumnado.

- ❑ En relación a las diferentes medidas de apoyo y refuerzo, asesoraremos a los equipos educativos y participaremos con ellos en la selección del alumnado que pueda ser beneficiario del mismo.
- ❑ Asistiremos a reuniones de coordinación con los orientadores y EOE de la zona, CEIP adscrito...

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS DENTRO/FUERA DEL AULA:

Contamos con un aula de apoyo a la integración que trabaja con alumnado del centro, organizado el apoyo de manera tanto externa como interna al aula. El horario de atención al alumnado se entregará al equipo directivo.

CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN:

- ❑ Formación de grupos pequeños para trabajar (máx. 5 alumnos).
- ❑ Adaptar las horas de atención según las necesidades del alumnado y disponibilidad horaria de la maestra PT, con mayor atención al alumnado con necesidades educativas más apremiantes (DIS antes que COM Y DIA).

CONTENIDOS A PRIORIZAR EN EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN:

- ❑ Instrumentales de Lengua, Matemáticas, inglés, C. Naturales y C. Sociales.
- ❑ Modificación de conducta.
- ❑ Planificación y control del trabajo diario académico.
- ❑ Habilidades sociales y resolución de conflictos entre iguales.

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO: se incluye como anexo I.

ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS:

Los miembros del Departamento de Orientación, en función de las responsabilidades asumidas comentadas en los apartados anteriores, mantendrán entrevistas con las familias del alumnado con NEAE que se beneficie de las diferentes medidas de atención a la diversidad que desarrollaremos durante el curso. El horario de atención a las familias está recogido en el horario oficial de los miembros del departamento.

Haremos especial hincapié no sólo en recabar información para conocer al alumnado (circunstancias socio-económicas, dinámica familiar etc.) sino en establecer acuerdos de colaboración de las familias en el hogar para facilitar nuestra labor en el centro.

Además de las entrevistas, usaremos como procedimientos de comunicación la agenda escolar del alumnado, ficha individualizada de control y mejora del comportamiento, informe individualizado trimestral de la profesora del aula de apoyo a la integración y la vía telefónica en casos urgentes.

ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

En el horario de cada uno de los miembros del Departamento queda establecida la distribución temporal para la realización de las funciones asignadas respecto a la atención a la diversidad.

Respecto a los recursos materiales, el departamento adquirirá durante este curso tanto pruebas estandarizadas que nos ayuden a realizar la evaluación psicopedagógica como materiales para la intervención directa con este alumnado en el aula de apoyo a la integración. Especialmente importante será la adquisición de material para realizar la detección y evaluación del alumnado con altas capacidades intelectuales.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Las medidas de atención a la diversidad que desarrollemos se valorarán atendiendo al desarrollo académico, personal y social del alumnado que se beneficie de ellas, del grado de satisfacción de los mismos así como de sus familias y profesorado. Esta valoración se planteará a través del análisis de las actividades y tareas realizadas por el alumnado (su

progresión positiva), de entrevistas individuales con alumnado y familias, valoración de las pruebas diagnósticas anuales así como a través de las reuniones periódicas que se mantengan con los equipos educativos implicados y los departamentos didácticos en el ETCP, quedando reflejada en la memoria de autoevaluación del departamento (recogida en Acta final de curso).

ASPECTOS ORGANIZATIVOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Para el diseño y desarrollo eficaz de las intervenciones/programas recogidos en este PaOAT, es esencial contar con cauces que permitan a los miembros de los diferentes sectores participar, coordinarse y recibir asesoramiento psicopedagógico.

Establecidos por sectores, se concretan en:

1. Semanalmente se mantendrán reuniones con los equipos de tutores/as de nivel y la orientadora quedando recogido en su horario semanal. En las reuniones de 1º y 2º ESO, también, asistirán la maestra de PT y el profesorado de apoyo COVID-19.
2. En reunión del Departamento de Orientación mantendremos el contacto de cara a la coordinación con el profesorado del aula de apoyo a la integración, maestra de AL y profesorado de apoyo COVID-19, así como profesorado de ámbitos del PMAR adscritos al Departamento, para la valoración de nuestras actuaciones en los diferentes ámbitos que se han recogido en este plan de orientación anual.
3. Respecto a las familias, podrán acudir al Departamento de Orientación previa cita a través de los/as tutores/as. El horario de atención se dará a conocer en el primer encuentro del curso que mantenga el/la tutor/a con las familias del alumnado de sus respectivos grupos.
4. Se mantendrán reuniones con el equipo directivo del centro, de cara a asesorar técnicamente sobre diferentes temas que se nos soliciten (documentación oficial, legislación, medidas de atención a la diversidad, acción tutorial...).

5. La orientadora, en calidad de asesora psicopedagógica del centro, podrá asistir a las reuniones de órganos colegiados o comisiones constituidas cuando le sea requerido.
6. Así mismo, asistirá a las reuniones de evaluación de acuerdo con lo recogido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y lo acordado con el Jefe de Estudios.
7. El Departamento de Orientación mantendrá cauces de comunicación y trabajo abiertos con los Servicios Sociales del Ayuntamiento (de cara al control del alumnado absentista, graves problemas de conducta, entre otros temas) con sanitarios del centro de Salud para charlas que se concreten durante el curso y con diferentes asociaciones para desarrollar actividades recogidas en este Plan de Actuación Anual (Guardia Civil, Casa de la Juventud del Ayuntamiento...).

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

En apoyo al desarrollo del plan de Orientación y Acción Tutorial, el Departamento de Orientación desarrollará, siempre que sea posible por las circunstancias excepcionales de COVID-19, entre otras que puedan incorporarse a lo largo del curso escolar, las siguientes actividades complementarias y extraescolares para completar su programación:

- Charlas y actividades de Forma Joven.
- Charla de AESLEME
- Charla TAS
- Charlas Plan Director de la Guardia Civil.
- Asociaciones contra la Violencia de Género.
- Charlas de Alcohólicos Anónimos
- Charlas de Ciudades ante las Drogas.
- Asociación por la Enseñanza Pública: Motivación.
- Jornadas de Orientación Académica en Brenes.

- Charla Informativa sobre Acceso a la Universidad por parte de la Universidad Pablo de Olavide y EUSA.

5. ANEXOS.

Los Anexos que completan el Plan de Anual de Orientación y Acción Tutorial se recogen en documentos adjuntos.

En Burguillos, a 26 de octubre de 2020.

Fdo : M^a del Carmen Mazo Gil
(Jefa del Departamento de Orientación)